

Agropecuaria Sitio Nuevo
Compañía Limitada

El telegrama

Mayo 23/75

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE AGROPECUARIA SITIO NUEVO COMPAÑIA LIMITADA.

Mediante Resolución No. RL-248 de 22 de mayo de 1.975 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura de constitución de AGROPECUARIA SITIO NUEVO COMPAÑIA LIMITADA, autorizada por la Notaría 13a de Guayaquil el 3 de enero de 1.975 cuyas principales estipulaciones son:

1. NOMBRE: AGROPECUARIA SITIO NUEVO COMPAÑIA LIMITADA.

2. OBJETO SOCIAL: Explotación, industrialización y comercialización de productos agrícolas de cualquier naturaleza así como a los pecuarios en general. Para cumplir con el objetivo con templado, la compañía podrá asociarse con personas naturales o jurídicas con la

finalidad de dividir las diferentes etapas de producción, apartado para el efecto cualquier activo de la Compañía para desarrollar los planes que conjuntamente con sus asociados se elaboren. Para asociarse la compañía necesitará el consentimiento unánime de los socios. Podrá actuar en todo acto y contrato, permitido por la Ley, relacionados con su objeto.

3. DURACION: 50 años

4. DOMICILIO: Guayaquil

5. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y Gerente conjuntamente

6. CAPITAL: \$ 3'000.000,00 dividido en 100 participaciones sociales de \$ 30.000,00 cada una.

El capital social se encuentra suscrito totalmente y pagado en la siguiente manera: parte por el aporte de un bien inmueble y parte en efectivo.

7. SOCIOS: los fundadores son los señores:

NOMBRE
a) Sociedad Agrícola y Pecuaria Menéndez Compañía Anónima S. P. R. Ecuatoriana Gquil.

b) Ing. Olmedo Ycaza Valverde Ecuatoriano Gquil. - casado.

Guayaquil, mayo 22 de 1.975
Agb. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Mayo 23/75